

*Córdoba, mayo de 2020*

**Sres. Consorcistas:**

Atento al incremento de contagios en la ciudad de Córdoba, quedan suspendidas todas las flexibilizaciones dispuestas para los Edificios y/o Complejos, no habrá salidas recreativas y recuerden que, todos aquellos que salgan a realizar las compras necesarias o pasean su mascota, una vez que crucen la puerta de su departamento, es **obligatorio salir con tapaboca y/o barbijo**, el cual debe cubrir nariz y boca.

En cuanto al uso del ascensor, **deberá subir una sola persona y usar alcohol en gel, antes y después de presionar los botones**, o puede optar por el uso de las escaleras.

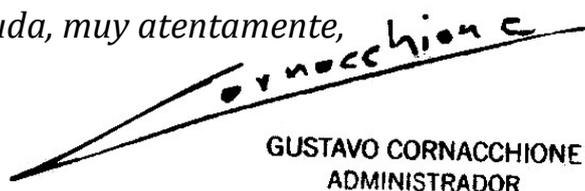
Asimismo, al sacar su mascota, prevea hacerlo una o dos veces por día, temprano a la mañana o a la tarde, en horas donde haya menos circulación de personas y extremando los cuidados necesarios para realizar dicha salida.

Se les recuerda que continúa vigente la medida de ***“aislamiento social, preventivo y obligatorio”***, por lo tanto, está terminantemente **prohibidas las visitas**. Solo ingresarán al Edificio los residentes y servicios esenciales (personal de limpieza y de guardia, emergencias, enfermeros o personas que deban asistir a personas mayores o niños y adolescentes que lo necesiten).

Aquellos que tuvieron contacto estrecho con personas que pudieran estar relacionadas con los lugares identificados como focos de contagio, les recomendamos por favor, llamar al número **0800-1221444 opción 3** y consultar ante cualquier duda o sospecha ante algún síntoma.

Ante esta pandemia mundial y la situación actual en la que se encuentra la ciudad de Córdoba, se nos ha pedido quedarnos en casa y, por lo tanto, **la responsabilidad civil y como ciudadanos está en cada uno**, de tomar los recaudos necesarios y cumplir con todas las normas preventivas para cuidarnos y cuidar a los que nos rodean.

*Les saluda, muy atentamente,*

  
GUSTAVO CORNACCHIONE  
ADMINISTRADOR